



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00845066- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

La nota presentada por el Área Enseñanza solicitando establecer fecha y tribunal para examen de Trabajo Final; y

CONSIDERANDO:

Que la dirección de la Escuela de Historia, eleva detalles del examen de los tesisistas MENDOZA, JULIAN -DNI 35505763 - y TARDITTI AGÜED, ESTEBAN -DNI 35577491- de la carrera Licenciatura en Historia, Plan 1993, quienes han presentado los requisitos reglamentarios y Despacho de Alumnas/os verificado el cumplimiento de sus planes de estudio.

Que la Secretaría Académica avala el pedido.

Por ello;

LA DECANA de la  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Fijar fecha y tribunal de examen de Trabajo Final que se incluye a continuación, haciendo constar que la fecha es inamovible, excepto autorización expresa de este Decanato:

Escuela de Historia

Tesisistas: MENDOZA, JULIAN -DNI 35505763 - y TARDITTI AGÜED, ESTEBAN - DNI35577491-

Carrera: Licenciatura en Historia -Plan 1993-

Examen: 29 de Octubre de 2024 - 15:00 horas

Modalidad: Trabajo Final

Título de la Tesis: “La defensa de los regímenes democráticos en el marco de la integración sudamericana: UNASUR frente a los casos de crisis político-institucionales recientes (2008-2012”.

Director: Dr. Javier Eduardo Moyano

Co-director: Dr. Gonzalo Ghiggino

Tribunal: Presidente: Javier Eduardo Moyano, DNI 17393131. Vocales: Marcelo Gabriel Nazareno, DNI 14899051 y María Teresa Piñero, DNI 14967621. Suplente: Silvia Susana Morón, DNI 17843394.

ARTÍCULO 2º: La tramitación de todo el procedimiento deberá ceñirse estrictamente a lo establecido por OHCS-2023-2-E-UNC-REC, RR-2023-1231-E-UNC-REC y su Anexo: Procedimiento de Actas Digitales.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

sl